

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGPGP/Nº 10/2019

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica a todas las entidades del sector público, que el plazo para presentar el **Presupuesto Plurianual ajustado, anteproyecto de Presupuesto Institucional y Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2020, se amplía hasta el viernes 20 de septiembre de la presente gestión impostergablemente**, toda vez que se debe cumplir con la presentación del proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2020 a la Asamblea Legislativa Plurinacional, dentro el periodo establecido en la Constitución Política del Estado.

Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 09 de septiembre de 2019